

EJECUTIVO SINGULAR 2018 00 916 00 DE GABRIEL PARRADO CONTRA EDGAR CLAROS MELO

JORGE SANTANILLA <santanilla.juridico@hotmail.com>

Mié 20/03/2024 9:57

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (154 KB)

MEMORIAL DE LIQUIDACIÓN CREDITO PARRADO.pdf;

Buenos días Respetada señora Juez: En calidad de apoderado del demandante, allego memorial que contiene la liquidación del crédito, para su respectiva aprobación.

Att.

JORGE E. SANTANILLA MEDINA

Abogado Parte demandante



Libre de virus. www.avast.com



JORGE ENRIQUE SANTANILLA MEDINA

ABOGADO

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Señora
JUEZ 7 CIVIL MUNICIAPL DE VILLAVICENCIO

REFERENCIA: PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2018 00 916 00
DEMANDANTE: GABRIL PARRADO DURAN
DEMANDADO: EDGAR CLAROS MELO

JORGE ENRIQUE SANTANILLA MEDINA, mayor de edad, identificado como aparece al final y al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la demandante allego la liquidación de crédito actualizada de la siguiente manera:

CAPITAL.....\$7.630.000.00
INTERESES DE MORA (30 DE MARZO DE 2018 A LA FECHA).....\$10.987.000.00

TOTAL
LIQUIDACIÓN.....\$18.617.000.00

Son: **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISITE MIL PESOS MCTE.**

Del señor Juez,

JORGE ENRIQUE SANTANILLA MEDINA
C.C. 17.317.175 de Villavicencio
T.P. No. 124.965 del C.S.J.

santanilla.juridico@hotmail.com
Cel. 3102664687
Villavicencio, Meta